



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de febrero de 1998
No. 26

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-17-33 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. (Reg.-0566).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 114-B1, 176-A1, 177-A1, 179-A1, 173-A1, 501, 506, 508, 517, 515, 513, 512, 511, 169-A1, 170-A1, 171-A1 y 172-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 499, 514, 502, 503, 504, 516, 505, 174-A1, 175-A1, 510, 180-A1, 109-A1, 500, 507, 509, 178-A1 y 115-B1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-17-33 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. (Reg.-0566).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República .

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.401 11523 de fecha 15 de octubre de 1991, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 24-43-05.24 Has., de terrenos del ejido denominado "San Francisco Chimalpa", Municipio de Naucalpan de Juárez del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería; misma que se ajusta a lo establecido en los

artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, señalando que el pago de la indemnización será a cargo del Gobierno del Estado de México a través de la Comisión del Transporte del Estado de México (COTREM), quien mediante oficio número COTREM/2210/VE/1338/DTE/792/94 de fecha 16 de noviembre de 1994, se comprometió a cubrir la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 22-17-33 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó, que por Resolución Presidencial de fecha 23 de enero de 1930, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de marzo de 1930 y ejecutada el 22 de marzo de 1930, Se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA"; Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 1,741-98-50 Has., para beneficiar a 523 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 23 de junio de 1966, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de julio de 1966, se expropió al ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 23-79-15.95 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción del vaso y zona de protección de la presa Dos Ríos; por Decreto Presidencial de fecha 17 de marzo de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de julio de 1981, se expropió al ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 51-96-90 Has., a favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para destinarse a la construcción del camino Naucalpan-Toluca; por Decreto Presidencial de fecha 9 de julio de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de agosto de 1985, se expropió al ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 45-04-93 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de la línea de alta tensión de 400 Kv. Infiernillo-Nopala en dos circuitos I y II; por Decreto Presidencial de fecha 16 de octubre de 1989, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1989, se expropió al ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 17-22-67 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a integrar el derecho de vía de la línea de 400 Kv. Topilejo-Nopala, por Decreto Presidencial de fecha 10 de junio de 1990, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de junio de 1990, se expropió al ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 4-55-03.84 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la construcción de la vialidad Naucalpan-Cuajimalpa; por Decreto Presidencial de fecha 30 de diciembre de 1992, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de enero de 1993, se expropió al ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 282-42-15.97 Has., a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., para destinarse al establecimiento de una central de abastos y un parque agroindustrial y de industrias conexas en general; por Decreto Presidencial de fecha 2 de junio de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de junio de 1993, se expropió al ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 3-47-82.07 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el Sistema Cutzamala; y por Decreto Presidencial de fecha 23 de julio de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1993, se expropió al ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 12-77-55.26 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de un tanque, camino de operación y acueducto para el Sistema Cutzamala.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 2482 de fecha 8 de octubre de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 2482 el día 13 de octubre de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 100,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 22-17-33 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$2'217,330.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 22-17-33 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos, a la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería. Debiéndose cubrir por el Gobierno del Estado de México a través de la Comisión del Transporte del Estado de México (COTREM), en base al compromiso asumido mediante oficio número COTREM/2210/VE/1338/DTE/792/94 de fecha 16 de noviembre de 1994, la cantidad de \$ 2'217,330.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-17-33 Has., (VEINTIDOS HECTAREAS, DIECISIETE AREAS, TREINTA Y TRES CENTIAREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA", Municipio de Naucalpan de Juárez del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Gobierno del Estado de México a través de la Comisión del Transporte del Estado de México (COTREM) pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 2'217,330.00 (DOS MILLONES, DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SAN FRANCISCO CHIMALPA", Municipio de Naucalpan de Juárez del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de enero del año de mil novecientos noventa y ocho.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.-Rúbrica.-**CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.-Rúbrica.-** El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas.-Rúbrica.**

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de febrero de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PERFECTO SANCHEZ ORTEGA, VICENTE ROSAS,
FILIBERTO ARENAS.

HUGO SALAZAR SALAZAR, en el expediente número 435/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 20, de la manzana "X", de la Colonia El Periodista, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.53 m con calle Escalerillas, al sur: 20.00 m con otra fracción de terreno conocida como lote 21, al oriente: 43.95 m con calle Profesa, al poniente: 43.95 m con otra fracción de terreno propiedad privada conocida como lotes 17, 18 y 19 con una superficie de 890.65 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de

Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

114-B1.-9, 19 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. COLUMBA MARTINEZ COLIN Y OTRO.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, bajo el número de Expediente 304/97, promovido por ERNESTO TOLEDO GRAPAIN, en contra de usted, respecto de un predio denominado "FRACCIONAMIENTOS DEL VALLE DE MEXICO, S.A.", siendo el domicilio en lote 34, manzana 10, Colonia Valle de Los Pinos de los Reyes La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14.75 m con lote 33, al sur: 14.75 m con lote 35, al oriente: 8.30 m con calle del Roble, y al poniente: 8.30 m con lote 7, con una superficie total aproximada de: 122.42 m2. CIENTO VEINTIDOS PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS Y admitida que fue la demanda, se ordeno emplazarla a juicio mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 29 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

176-A1 -9, 19 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1062/95
SEGUNDA SECRETARIA

JUICIO: SUC. INTEST A BIENES DE
JULIANA LOZANO ALEJO

En el expediente al rubro citado, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en acuerdos de fecha 9 de mayo de 1997, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de la señora JULIANA LOZANO ALEJO, llamado por medio de este aviso a las personas que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación. Personas que reclaman la herencia: MARIA HIPOLITA ROJAS SOLIS

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dos veces de siete en siete días.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

177-A1 -9 y 18 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 469/95.

JUAN OCHOA RODRIGUEZ, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de la señora GRACIELA LOZANO SALINAS, en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Popocatepetl, lote 31, manzana 334, de la Colonia Azteca, Segunda Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, México, se señalan las 12:00 horas del día 20 de febrero del año en curso, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ELPIDIO GUZMAN SANCHEZ Y RAMON ALVARADO GARCIA, debiendo anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, siendo postura legal \$ 108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primera almoneda, aclarando que únicamente es objeto de remate el 50% CINCUENTA POR CIENTO de los derechos de propiedad que sobre el inmueble corresponden al codemandado ELPIDIO GUZMAN SANCHEZ.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los 30 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernandez Rosas.-Rúbrica

179-A1.-9 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente 1116/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GEORGINA NAVARRO MAGAÑA, en contra de ELENA MARTINEZ OVALLE, se señalaron las 12:00 horas del día 20 de febrero de 1998, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del terreno y casa marcado con el número 43, hoy 42, calle Cerro Mezquital, de la Colonia Jorge Jiménez Cantú, también conocida como Caracoles, en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del Avalúo que lo es la cantidad de \$ 200,880.00 (DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento.

Para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este tribunal, de manera de que entre la publicación y fijación del edicto y la fecha de la audiencia, medie un término que no sea menor de siete días.-Es dado a los 2 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

173-A1.-9 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 18/97, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL FLORES MARTINEZ, por su propio derecho en contra de PASCUAL MATILDE HERNANDEZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango Estado de México, con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio, se señalan las 12 horas del día 27 de febrero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio ubicados, el primero en la calle 16 de Enero, domicilio conocido, Barrio de Tlacpac, municipio de Acaxochitla, Hidalgo, con una superficie de 277.00 m², y lindan, al norte: 14.08 m con propiedad del señor Luis Pérez, al sur: 13.80 m con calle 16 de Enero, al oriente: 20.50 m con propiedad de Hipólito Gayosso, y al poniente: 19.78 m con Israel Nieto, y el segundo inmueble ubicado en Callejón de Federico Gómez número uno, en la segunda sección del barrio de Santiago Zumpango, Estado de México, con una superficie de: 250.80 m², y las siguientes colindancias, al norte: 15.20 m con propiedad particular de María Guadalupe López, al sur: 15.20 m con propiedad particular de Pedro Campos, al oriente: 16.50 m con propiedad particular de María Guadalupe López, y al poniente: 16.50 m con Segundo Callejón de Federico Gómez, con superficie de: 250.00 m². Convocándose postores por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate, para el primero de los inmuebles de: OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS, y el segundo de los inmuebles: CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS, precio del avalúo mayor. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 29 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

501.-9, 13 y 17 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 678/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de GRUPO TECNICO EN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y/O ARMANDO ANTONIO RAMIREZ BARRON, se señalaron las diez horas del día diez de marzo del año en curso, respecto de la primera almoneda de remate en el presente respecto al inmueble ubicado en la calle Santa Elena No. 213, Rincón de San Lorenzo Tepaltitlán, No. 14, Lote 32-A, San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., con servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte: 06.00 mts. con lote 31, sur: 06.00 mts. con área de circulación, oriente: 11.00 mts. con área privativa No. 14, poniente: 11.00 mts. con área privativa No. 13. Consta de estancia, comedor, cocina, baño, sala de T.V. cubo de escalera y 3 recámaras.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.,

convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

506 -9, 13 y 19 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado con el número 276/94, promovido por EMMA ROMERO LOPEZ, en contra de LUCIANO MARTINEZ RAYON Y HERLINDA RAYON, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las 13:00 horas del día 3 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre número uno, en San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 89.00 m con el señor Samuel Rayón, sur: 89.00 m con propiedad privada, oriente: 11.00 m con calle 16 de Septiembre, poniente: 11.00 m con el señor Eduardo Estrada, con una superficie total de 979.00 m². NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de \$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado a los 21 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica

508 -9, 13 y 19 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 21/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, promovido por J. LUZ CRUZ OLMOS, respecto de un inmueble que en seguida se describe un predio ubicado en Santo Domingo de Guzmán de este municipio de Ixtlahuaca, con una superficie aproximada de 690.15 metros cuadrados, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 16.40 metros linda con Tomasa Torres Abraham, al sur: en dos líneas la primera mide 12.70 mts. y la segunda de 6.00 mts. ambas lindan con Av. Adolfo López Mateos; al oriente: 36.85 mts. con calle Vicente Villada; al poniente: con 41.80 mts. y linda con Andrés Torres Abraham, en consecuencia publíquese los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley, fijese así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

517.-9, 12 y 17 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 147/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado LEOPOLDO BERNAL ABARCA en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de FERNANDO MAYA BARRUETA, MA. ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA y LETICIA MAYA GOMEZ, se señalaron las trece horas del día doce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la esquina de la calle José María Pino Suárez y calle Progreso en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, consistente en casa-habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de Planta baja Sala-comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera, cubierta para dos automóviles, pasillo, jardín y local comercial; planta alta: Vestibulo, sala familiar, dos recamaras, un baño completo, recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.10 metros con calle José María Pino Suárez; al sur: 17.10 metros con Fidel Estrada Soto; al oriente: 22.70 metros con Gustavo Berrelleza Valdez, y al poniente: 22.70 metros con calle Progreso, con una superficie total de 388.17 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 116-4767, fojas 20, volumen 324, libro primero, sección primera, de fecha 03 de junio de 1992, sirviendo de base para el remate la cantidad TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos - Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica

515.-9. 13 y 19 febrero.

**JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 707/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO ZENDEJAS MAYA y/o ARTURO DURAN LARA y/o OSCAR LARA SANCHEZ y/o SERGIO ORIVE ROMERO PAREDES, endosatarios en procuración de MUEBLERIA FERNANDEZ SUCESORES, S.A., en contra de ALFONSO OROZCO CONTRERAS Y JOSE CHIMAL GOMEZ, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado en el presente juicio consistente en una máquina realizadora color azul, serie 107, de 110 voltios, con malla transportadora, con resistencias de calor, marca Daytor, modelo 20610, sin comprobar su funcionamiento en regular estado de uso, con charola recolectora, con cuatro botones para su funcionamiento.

señalandose las once horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica

513.-9. 10 y 11 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
TOLUCA, MEX.
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3475/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA Y OTROS, en contra de LEONOR CARDENAS DE MENDIETA, la C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en cuarta almoneda el inmueble que corresponde a la casa marcada con el número 22, de la Calzada de la Retama, actualmente Av. 18 de Marzo número 124, con los siguientes datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, partida número 736-941, volumen 174, sección primera, libro primero, a fojas 118, con una superficie de 421.14 metros cuadrados, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 365,317.20 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Ordenándose las publicaciones por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores por los conductos legales. Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

512.-9 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 39/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS, SORAYA MARTINEZ LARA, endosatarios en procuración de MARTIN PLATA MEDINA en contra de TEODULO PEDRO VAZQUEZ FLORES, se señalan las once horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente asunto, el cual tiene las siguientes características, un televisor marca Sony Trinitron de 20", a color, modelo KV-2027B, número de serie 8214364, sin antena, con cinco botones de control al frente, con control remoto de veintitrés botones, en regular estado de uso.

sin probar su funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado. Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

511 -9, 10 y 11 febrero.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 738/97-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por PRECIADO ANTEBI ALBERTO Y RAQUEL MIZRACHI DE PRECIADO en contra de JAIME MICHAN CREDI, RAQUEL CHEJA ATRI DE MICHAN, CONFIA. S.A., SERVICIOS RAFSA. S.A. DE C.V. Y JAIME MICHEL RUBINSTEIN BOROVOY, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a los codemandados JAIME MICHAN CREDI Y RAQUEL CHEJA ATRI DE MICHAN, por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, Estado de México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

169-A1.-9, 19 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. MAGDALENA CABRERA GOMEZ.

El señor TEODORO GUSTAVO LOZANO DOMINGUEZ, demanda de usted en juicio ordinario civil divorcio necesario, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 1348/97, que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, México, veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Visto el escrito de cuenta, presentado por TEODORO LOZANO DOMINGUEZ, y atendiendo a lo solicitado, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se provee de conformidad lo solicitado por el que promueve, en consecuencia emplácese a juicio a la demandada MAGDALENA CABRERA GOMEZ, a través de edictos, los cuales contendrá una relación de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL

GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población en donde se haga la citación, haciéndose saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra del acuerdo por el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código antes citado.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello -Rúbrica.

170-A1.-9, 19 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B"
EXPEDIENTE 654/96.

En los autos relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VENEGAS GONZALEZ MOISES en contra de GONZALEZ V. CASTAÑEDA LUIS REY, la C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto del inmueble ubicado en calle Argentina número 36, manzana 23, lote 21, Colonia San José Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, siendo el precio del avalúo la cantidad de CIENTO DIECISEIS MIL PESOS, ya con la rebaja del veinte por ciento, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del precio del avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Uno Más Uno, Tesorería del Distrito Federal y lugares de costumbre en este juzgado.-México, D.F., a 27 de enero de 1998 -La C. Conciliadora en Funciones de Secretaría de Acuerdos, Lic. Rosa Ma. Ruiz López.-Rúbrica.

171-A1.-9, 12 y 17 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 805/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARRIAGA PALACIOS GUSTAVO en contra de DAVID ESTRADA LUNA Y ALICIA LOPEZ HERNANDEZ, el juez señaló las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en calle Mariposa número 6-B, Fraccionamiento Arcoiris, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en este H. juzgado, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

172-A1 -9, 10 y 11 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I.A. 914/39/97. C. MIGUEL GALVAN QUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Antonio, lote 15, Boulevard Insurgentes, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 7.00 m linda con Boulevard Insurgentes, sur: 7.00 m linda con Alejandra Beltrán, oriente: 19.00 m linda con Abraham Arce, poniente: 20.60 m linda con María Félix Priego. Superficie aproximada de: 139.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Oficial Auxiliar, C. Arturo Arellano Rivas.-Rúbrica.

499.-9 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 915/40/97, C. HILARIO QUIROZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Antonio" lote 11, Boulevard Insurgentes, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 11.50 m linda con Boulevard Insurgentes, sur: 11.50 m linda con Rutilio Martínez, oriente: 11.60 m linda con E. Molina, poniente: 13.60 m linda con Apolinar Lozadag. Superficie aproximada de: 144.90 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Oficial Auxiliar, C. Arturo Arellano Rivas -Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 6142/78/97, C. CAROLINA AVALOS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sitio de Casa", calle México 68, No. 44, San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 16.15 m linda con la señora Yolanda Moreno, sur: 15.30 m linda con el señor Luis Avalos Castro, oriente: 5.30 m linda con señor Camilo Velázquez, poniente: 5.95 m linda con calle Prolongación México Sesenta y Ocho Superficie aproximada de: 83 85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 6141/77/97, C. PORFIRIA ARENAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sitio de Casa", calle México 68, San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla,

mide y linda, norte: 14.00 m linda con Luis Avalos C., sur: 12.90 m linda con sucesión de Jesús Avalos, oriente: 13.90 m linda con señor Camilo Velázquez, poniente: 12.90 m linda con calle Prolongación México 68 Superficie aproximada de: 174.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 911/36/97, C. AGUSTIN MONDRAGON DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Piedra Chifladora, lote 5, manzana 39, Col. Tierra Blanca, calle Puerto Márquez, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.30 m linda con calle Puerto Márquez, sur: 8.20 m linda con propiedad privada (Fábrica), oriente: 20.00 m linda con Av. de Las Venitas, poniente: 20.00 m linda con Antonio Hernandez. Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Oficial Auxiliar, C. Arturo Arellano Rivas.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 6776/79/97, JUANA FRANCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlalnepantla, calle Abasolo 61, número 13, Tlalnepantla Centro, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 14.18 m linda con propiedad privada y servidumbre de paso a la calle Abasolo, sur: 14.18 m linda con propiedad privada, oriente: 9.40 m linda con propiedad privada, poniente: 8.76 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 128 75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 11639/407/97, C. EVERARDO BARCENAS JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Tulpetlac, lote 6, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 21.50 m linda con lote 5, sur: 21.50 m linda con calle sin nombre, actualmente calle Puebla, oriente: 7.00 m linda con calle sin nombre, actualmente con calle Yucatán, poniente: 7.00 m linda con lote 7. Superficie aproximada de: 150.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio: 202210002/01/98.-Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1382/97, JESUS LOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pinal del Marquezado, municipio de Otzoloapan distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, norte: 3,572 m colinda con José y Agustín Loza, sur: 6,596 m colinda con Agustín Loza Loza, oriente: 824.00 m colinda con Francisco Balbuena Miralrio, poniente: 1,154 m colinda con Salomón García e Hijos. Superficie aproximada de: 155-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica

499.-9. 12 y 17 febrero.

Exp. 47/98, MARIA CATALINA CABALLERO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gabriel Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, norte: ocho líneas quebradas de: 30.59 m, 65.51 m, 39.35 m, 20.95 m, 11.33 m, 15.82 m, 17.86 m, 71.00 m colinda con parcela y tierra de uso común, sur: en dos líneas quebradas de: 88.65 m y 63.10 m colinda con parcela, oriente: en dos líneas quebradas de: 141.08 m y 17.81 m colinda con barranca y tierras de uso común, poniente: 72.33 m colinda con parcela. Superficie aproximada de: 2-00-58.483 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

499.-9. 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 16/98, FIDENCIO QUINTERO MATURANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 13.00 m con calle pública, sur: 13.00 m con Julia Rosas, oriente: 33.00 m con Isidro Gómez García, poniente: 33.00 m con Abraham Martínez. Superficie aproximada de: 429.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

499.-9. 12 y 17 febrero.

Exp. 20/98, LEONOR PILIADO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 95.60 m con Juan Tapia Jiménez, 112.00 m con Juan Tapia Jiménez y 47.00 m con Elodia Tapia

Márquez, sur: 133.40 m con Alvaro y Marcos Flores Hernández, 121.00 m con Bertha Márquez Piliado y 5.80 m con Félix Tapia Villanueva, oriente: 139.40 m con Juan Tapia Jiménez, 85.25 m con Marcos Flores Hernández, poniente: 165.00 m con Félix Tapia Villanueva, 36.25 m con Félix Tapia Villanueva y 29.00 m con Juan Tapia Jiménez. Superficie aproximada de: 40,003.57 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

499.-9. 12 y 17 febrero

Exp. 1467/98, MA. DE LA LUZ MEDINA MADRID, EN CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE BERNARDO GARCIA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 20.00 m con terreno sobrante de Domingo Sánchez Leonardo, sur: 20.00 m con Vicente Vaca, oriente: 5.40 m con terreno sobrante del vendedor, poniente: 5.40 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

499.-9. 12 y 17 febrero.

Exp. 27/98, CONSTANTINO MORENO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sol No. 5, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 5.70 m, 7.75 m y 18.30 m con Mario Moreno Monroy y Francisca Cruz Rodríguez, sur: 30.95 m con calle Sol, oriente: 51.60 m con Feliciano Reséndiz, poniente: 5.95 m, 26.50 y 16.10 m con Mario Moreno Monroy. Superficie aproximada de: 1,118.28 m2., y 50.00 m de construcción.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

499.-9. 12 y 17 febrero.

Exp. 19/98, TERESA PILIADO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 104.90 m con Feliciano Sánchez y Juan Tapia Jiménez, 5.00 m con camino a San Andrés, sur: 43.50 m con Bertha Márquez Piliado, 76.30 m con camino a San Andrés, oriente: 146.00 m con Alvaro Flores Hernández, 119.00 m con Bertha Márquez Piliado, poniente: 169.00 m con Félix y Gonzalo Flores C., 101.50 m con camino a San Andrés. Superficie aproximada de: 26,074.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp 24/98, LUIS NICOLAS HERNANDEZ Y MARIA DEL ROCIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Insurgentes, en el Barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 34.50 m con Aurora Monroy Hernández, sur: 37.30 m con Sub Estación de Luz y Fuerza del Centro, oriente: 10.00 m con Sub Estación de Luz y Fuerza del Centro, poniente: 10.00 m con Avenida de los Insurgentes. Superficie aproximada de: 341.00 m2. Aprox.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp 25/98, MARIA ANTONIA CORTES DE CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex Hda. de Emiliano Zapata, San José Bata, municipio de Hueyapoxtia, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 23.00 m con calle pública, sur: 15.00 m con terreno de común, oriente: 5.00 m con camino viejo Atizayuca Hgo., poniente: 15.00 m con camino a Tizayuca. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 28/98, JULIA ANGELFS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Carrillo Puerto, Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 17.52 m con Jorge Velázquez Santa María, sur: 17.48 m con privada Carrillo Puerto, oriente: 8.00 m con Isabel Angeles Piliado, poniente: 8.00 m con Magdalena Angeles Bautista. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1471/97, UBALDO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Conocido, Barrio de Santa María de Guadalupe, San Juan Z., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 119.00 m con Ladis Alanís, sur: 119.00 m con Juan Rodríguez, oriente: 42.50 m con Julio Rodríguez, poniente: 42.50 m con calle. Superficie aproximada de: 5,057.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp 512/97, JOSE HERNANDEZ SALDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 13.97 m con servidumbre de paso, sur: 13.97 m con señor José Martiniano Loisa Rodríguez, oriente: 9.30 m con cerrada de Insurgentes, poniente: 12.10 m con señor Alejandro Modesto Hernández. Superficie aproximada de: 147.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 158/98, ROSALBA MONTES DE OCA CHOREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Bata Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 123.15 m con Jesús Mora Martínez, sur: 131.55 m con Inocencio Sánchez Mimblera, oriente: 12.10, 19.37, 8.60, 35.65 y 21.30 m con Arroyo Pachuca, poniente: 42.20, 27.18 y 16.76 m con camino a Bata. Superficie aproximada de: 11,037.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 120/98, C. MARIANA BISTRAIN MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Santa María Actipac, municipio de Axapuxco y distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 21.70 m linda con Delfino Bistrain Muñoz; al sur: 20.10 m linda con calle; al oriente: 16.60 m linda con Silvano Bistrain Muñoz; al poniente: 12.00 m linda con calle. Superficie 298.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 23/98, GABRIELA CLEMENT CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Rivera, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, se refiere a una casa y solar anexo, mide y linda: norte: 26.40 m linda con camino al Barrio de Rivera, sur: 19.00 m linda con Leopoldo Toledo Manuel Díaz y camino esta medida es en varias líneas; oriente: 60.00 m linda con calle al Barrio de Rivera; poniente: 24.40, 13.30 m linda con el camino vecinal esta medida es en dos líneas. Superficie aproximada de 1,108.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

499 -9, 12 y 17 febrero.

Exp. 24/98, SANTANA FLORES PEÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Flores, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 17.30 m colinda con José Refugio Flores Estrada, sur: 169.30 m colinda con José Refugio Flores Estrada; oriente: 141.00 m colinda con José Refugio Flores Estrada; poniente: 194.00 m colinda con José Refugio Flores Estrada y el Profesor Joaquín Flores Peña. Superficie aproximada de 15,627.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

499 -9, 12 y 17 febrero

Exp. 29/98, EMILIA DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Cortijo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 485.00 m colinda con Juan Díaz Rodríguez; sur: 288.00 m colinda con Hipólito Díaz Rodríguez; oriente: 448.00 m colinda con Hipólito Díaz Rodríguez; poniente: 113.00 m colinda con Luis Hernández Gómez. Superficie aproximada de 10,682.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

499 -9, 12 y 17 febrero.

Exp. 28/98, TRINIDAD PEREZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Velixtla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 175.00 m linda con el señor Ermelindo Barrios Jiménez; sur: 140.00 m colinda con el señor Rodolfo Rosales Rosales, oriente: 500.00 m colinda con el señor Silverio Barrios Jiménez; poniente: 450.00 m colinda con el señor Bulmaro Pérez Trujillo. Superficie aproximada de 74,812.5 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

499 -9, 12 y 17 febrero.

Exp. 27/98, ISMAEL MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huayahuaco denominado El Capire, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 91.46 m colinda con Francisco Natividad; sur: 56.20 m colinda con Rufo Lorenzo; oriente: 230.00 m colinda con Justino Martínez; poniente: 172.00 m colinda con Ermilo Salinas. Superficie aproximada de 14,839.83 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

499 -9, 12 y 17 febrero.

Exp. 26/98, MARIA DE JESUS MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huayahuaco denominado El Tepehuaje, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 170.33 m colinda con Justino Martínez; sur: 43.00 m colinda con Elena Martínez; oriente: 66.00 m colinda con Elena Martínez; poniente: 100.00 m colinda con Ismael Martínez. Superficie aproximada de 8,839.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

499 -9, 12 y 17 febrero.

Exp. 25/98, GENARO MACEDO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Rancho Viejo Delegación San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 380.00 m colinda con Eladio Serrano; sur: 549.50 m colinda con el Ejido de Tejupilquito; este: 90.00 m limita con Anastacia Serrano; oeste: 422.50 m linda con Raúl Solís.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

499 -9, 12 y 17 febrero.

Exp. 30/98, CLEOTILDE RODRIGUEZ VDA. DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Cortijo denominado El Coahuilote, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 296.00 m colinda con Luis Hernández e Isalia Popoca Flores; sur: 1,017.00 m colinda con Camino Real de Almoloya; oriente: 546.00 m colinda con Camino Real; poniente: 687.00 m colinda con Rogelio Díaz Arce. Superficie aproximada de 404,732.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

499 -9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4660/97. OSCAR MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.80 m con Av. Pirámides; sur: 14.10 m con Arnulfo Islas; oriente: 18.10 m con Consuelo Medina de N.; poniente: 16.50 m con Damaso Islas. Superficie aproximada de 232 16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de enero de 1998 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

499 -9, 12 y 17 febrero.

Exp. 8582/97, CARLOS GARDUÑO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.35 m con lote baldío; sur: 19.14 m con lote baldío; oriente: 20.00 m con terreno baldío; poniente: 20.00 m con calle Cerrada la Comunidad. Superficie aproximada de 382 80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

499.-9, 12 y 17 febrero

Exp. 8581/97, MARIA ESTELA ABREGO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Gallos s/n., San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.67 m con Remedios Cardoso Vda. de C.; sur: 25.65 m con Calzada de los Gallos; oriente: 38.10 m con callejón privado; poniente: 23.74 m con Elsa Pineda Beltrán. Superficie aproximada de 672.83 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 4387/97, PEDRO DURAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 49.00 m con Aldegunda Caballero y 32.00 m con Antonio Espinoza; sur: 33.00 m con Pedro Durán

Ramírez; oriente: 146.00 m con Inés Ramírez Hernández, 47.00 m con Felipe Durán R.; poniente: 118.00 m con Esperanza Espejel, 52.00 m con Andrés Espejel Díaz. Superficie aproximada de 9,558.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

499.-9, 12 y 17 febrero

Exp. 4388/97, PEDRO DURAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m Ma. de la Luz Ch., 67.00 Cándida Espinoza R., 38.40 m Cándida Espinoza R., 37.70 Esperanza Espejel, 33.00 m con Pedro Durán Ramírez; sur: 93.00 m con Bartolo Espinoza R., 110.00 m con Bartolo Espinoza R. y 37.00 m con calle Pedregal; oriente: 31.00 m con Dionicio Ramírez E., 41.00 m con Cándida Espinoza, 77.00 m con Barranquilla Alteretico, 3.65 m Esperanza Espejel; poniente: 114.00 m con calle central, 13.00 m Bartolo Espinoza R., 24.00 m Victor Ramírez Banda, 23.00 m Cándida Espinoza R., 1.50 m Bartolo Espinoza R. Superficie aproximada de 18,163 75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero

Exp. 321/98, EVA BLAS LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carr. Tepexpan Teotihuacán s/n., Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.85 m con carretera; sur: 9.95 m con propiedad privada; oriente: 12.85 m con Guillermina López Robles; poniente: 12.60 m con Isabel Corro Rueda. Superficie aproximada de 116.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 320/98, GUILLERMINA LOPEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carr. Tepexpan Teotihuacán, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.95 m con carretera y tres franjas, 1a. 1.60 m, la 2a. 2.10 m y la 3a. 6.25 m con Eva Blas Luna; sur: 23.60 m con Via de Ferrocarril; oriente: 18.60 m con propiedad privada; poniente: 8.60 m y tres franjas, 1a. de 2.10 m, la 2a. de 2.20 m con Eva Blas Luna y la 3a. de 6.00 m con Isabel Corro Rueda. Superficie aproximada de 333.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 8538/97. HUMBERTO VAZQUEZ TEJEDA VENEGAS. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.00 m con Camino Real; sur: 25.75 m con Miguel Ortiz; oriente: 76.00 m con Miguel Ortiz; poniente: 74.00 m con Suc. de José María Montes. Superficie aproximada de 1902.75 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp 98/98. MA. DOLORES JURADO LARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 103, Barrio de San Juan Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.60 m con Prop. de los sucesores del Sr. Remigio Jurado; sur: 15.60 m con calle Miguel Hidalgo; oriente: 19.65 m con Privada de Miguel Hidalgo; poniente: 19.65 m con Prop. de los sucesores de la Sra. María Guadarrama. Superficie aproximada de 306.54 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 913/38/97. C. RAFAELA CIPRIAN VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ejidal, lote 4, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Guadalupe Pérez; sur: 20.00 m linda con calle Av. Ejidal; oriente: 5.00 m linda con Miguel Pérez; poniente: 5.00 m linda con Apolonio O. Superficie aproximada de 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Oficial Auxiliar, C. Arturo Arellano Rivas.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 912/37/97, C. RODOLFO SORIA RAYON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Virgen", calle Prolongación Veracruz, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.24 m linda con la Sra. Isaias Rayon de Soria; sur: 32.24 m linda con el Sr. Fernando Ríos Ortega;

oriente: 11.00 m linda con calle Prolongación Veracruz; poniente: 11.00 m linda con el Sr. Fortunato Hernandez. Superficie aproximada de 348.78 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Oficial Auxiliar, C. Arturo Arellano Rivas.-Rúbrica.

499.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp I.A. 11527/410/97, C. MELCHOR CORONA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Comisco Mz. 3, Lt. 6 calle sin nombre Col. Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con Teodoro Ayala y Miguel Maya, al sur: 7.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 21.00 m linda con lote 7, al poniente: 21.00 m linda con lote 5. Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, 22 de enero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

514.-9, 12 y 17 febrero.

Exp I.A. 12928/419/95, C. JAIME AMADOR LOPEZ GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cuatlapanca Col. Santa Clara, en la calle Jiménez, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.10 m linda con Joaquín Morales, al sur: 13.65 m linda con calle Jiménez, al oriente: 17.72 m linda con Gonzalo Morales al poniente: 21.32 m linda con Ma. Luisa Huidobro Flores. Superficie aproximada de: 268.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, 03 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

514.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 637/08/98, C. HILARIO AYALA FLORES Y PAULA HIDALGO FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Aziaco" lote 12 calle Cuauhtémoc No 12, Col. Cuauhtémoc Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.93 m linda con Antonio Ramos, al sur: 8.69 m linda con calle Cuauhtémoc, al oriente: 18.00 m linda con Gonzalo Avila, al poniente: 17.11 m linda con Antonio Ramos y Lidia Flores. Superficie aproximada de: 103.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, 03 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. No. de Oficio 202210002/01/98. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

514.-9, 12 y 17 febrero

Exp. I.A. 636/07/98. C. ANASTACIO HERNANDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18. Mz. 1. en la Avenida R-1, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 40.00 m linda con propiedad del Doctor Arturo Sámano Flores, al sur: 40.00 m linda con propiedad del Sr. José Pérez Sánchez, al oriente: 22.50 m linda con Av. R-1 (López Mateos), al poniente: 22.50 m linda con Lechería Liconsa. Superficie aproximada de 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, 03 de febrero de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. No. de Oficio 202210002/01/98. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

514.-9 12 y 17 febrero

Exp. I.A. 2525/350/97. C. MARIA ANTONIETA DE LA MORA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Endonahi" en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 68.70 m linda con Epifanio Juárez Ramirez, al sur: 68.70 m linda con Vía de Ferrocarril Vía México, Acámbaro Uruapan, al oriente: 76.80 m linda con Barranca de Celestino Ibáñez Juárez, al poniente: 60.70 m linda con Crisóstomo Medina Silva. Superficie aproximada de: 4.035.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, 30 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

514.-9 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 2573/352/97. C. MARIA ANTONIETA DE LA MORA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Endonahi" en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 37.20 m linda con Eufrosina Juárez Mora y con Francisca Mora Pérez, Pablo Mora, al sur: 37.20 m linda con Vía de Ferrocarril Vía México, Acámbaro Uruapan, al oriente: 35.00 m linda con Epifanio Juárez Ramirez y 60.00 m linda con Crisóstomo Medina Silva, al poniente: 80.40 m linda con María Medina. Superficie aproximada de: 2.990.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, 30 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

514.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 2572/351/97. C. ISABEL CORTES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Endonahi", Mz. 33, calle km 33 Vía F.F.C.C. México, Acámbaro, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con la vendedora, al sur: 10.00 m linda con Vía del F.F.C.C. México, Acámbaro, al oriente: 20.00 m linda con Fracc. restante, al poniente: 20.00 m linda con Fracc. restante. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México, 30 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

514.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 7714/278/97. C. ADELAIDO ANGELES VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Cerrito", en el poblado de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.60 m linda con Andrés Hernández Angeles, al sur: 30.60 m en dos tramos, 25.50 y 5.10 m linda con Avenida Hidalgo, al oriente: 16.00 m linda con Zanja de Desagüe, al poniente: 25.60 m linda con calle Morelos. Superficie aproximada de: 578.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México, 20 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

514.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 5415/65/97. C. PETRA GUTIERREZ CENDEJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Río de los Remedios No. 14 del poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.65 m linda con Av. Río de los Remedios, al sur: 2.30 m linda con Sra. Rosa Morales, al oriente: 25.00 m linda con Avenida Petróleos, al poniente: 23.50 m linda con Sr. Jesús Gutiérrez García. Superficie aproximada de: 157.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, 30 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

514.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. I.A. 8203/279/97. C. FRANCISCO ANSEDES FERNANDEZ Y JOSÉ ANTONIO ANSEDES FERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1º de Mayo sin número Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.60 m linda con Propiedad del Sr. Vicente Núñez Benítez, al sur: 13.60 m linda con la calle Primero de Mayo, al oriente: 39.80 m linda con el Parque Hidalgo, al poniente: en seis tramos de 20.00 m, 6.60 m, 7.20 m, 10.50 m, 8.64 m y 3.00 m linda con propiedad de los señores Arturo Hernández, Daniel Sarabia y Vicente Núñez Alonso. Superficie aproximada de: 698.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, 30 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

514 -9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 616/98, PORFIRIO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Metepec, barrio de Coaxustenco s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00 m con Vesana de la Cañada, al sur: 17.70 m con terreno de Tiburcio de Jesús, al oriente: 119.00 m con terreno de Tiburcio de Jesús, al poniente: 121.70 m con terreno de Margarito Carrillo. Superficie aproximada de: 2160 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 29 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

502.-9, 12 y 17 febrero

Exp 617/98, MAXIMO MARQUEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No 8 San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00 m con Sergio Camacho Salazar, al sur: 17.00 m con Francisca Gómez Arriaga, al oriente: 20.30 m con Sergio Camacho Salazar, al poniente: 20.30 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada de: 345.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, 29 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

503.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 552/98, FRANCISCO FLORES JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.05 m con José Reyes, al sur: 28.05 m con privada, al oriente: 17.00 m con Delfino Flores Jardón, al poniente: 17.00 m con Blanca E. Saldivar. Superficie aproximada de: 484.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

504 -9, 12 y 17 febrero.

Exp. 774/98, MODESTA JIMENEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 8 San Lorenzo Coacalco,

municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.78 m con Eduviges Dotor, al sur: 31.78 m con Miguel Dotor Guadarrama, al oriente: 6.92 m con calle Guerrero, al poniente 6.92 m con Ignacio Dotor Ahumada. Superficie aproximada de: 219.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 2 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

516.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 631/98, JUSTINA JIMENEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Isabel López, al sur: 17.00 m con calle Insurgentes, al oriente: 32.50 m con Adela Jiménez, al poniente: 34.00 m con Crisanto Bernabel. Superficie aproximada de: 549.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 30 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

505.-9, 12 y 17 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5542/97, OBDULIA RIVERA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Reyes, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.53 m con Eliseo Meléndez, al sur: 11.53 m con Pablo García Meléndez, al oriente: 6.71 m con Hugo García Meléndez, al poniente: 6.74 m con Victor García Meléndez. Superficie aproximada de: 77.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

174-A1.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 5543/97, OBDULIA RIVERA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Reyes, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.40 m con Eliseo Meléndez, al sur: 9.10 m con Pablo García M., al oriente: 6.74 m con Fidel García M., al poniente: 7.66 m con Enrique Veda. Superficie aproximada de: 81.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

175-A1.-9, 12 y 17 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que por escritura pública numero 43,073 de fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL ZEA GONZALEZ.

La heredera señora IGNACIA BERNAL SANABRIA aceptó la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que se formulará el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

Toluca, México, a 18 de enero de 1998.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA -RUBRICA

510 -9 y 18 febrero

NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

EXPEDIENTE NUMERO: 28,571

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA, NOTARIA INTERINA No. 32, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

De conformidad con el articulo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que por escritura pública número 29,127 de fecha 13 de noviembre de 1997, ante la fe de la suscrita, el señor TABARE AZCONA PAVON, aceptó la institución de Unico y Universal Heredero y la señora GREGORIA GARCIA MUÑOZ, aceptó ser legataria, asimismo el señor TABARE AZCONA PAVON, aceptó el cargo de albacea a bienes de la sucesión testamentaria de la señora MERCEDES SANCHEZ RELLA DE AZCONA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forma la masa hereditaria de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 19 de enero de 1998

Lic. Laura Díaz Samano de Caldera.-Rúbrica.
Notaria Pública Interina No. 32.

Nota: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de 7 días hábiles entre cada una, para Gaceta.

180-A1.-9 y 18 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 33

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

GACETA DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO
PRESENTE:

EL LIC. DANIEL GOÑI DIAZ, Notario 33 de Tlalnepantla, Edo. de México, da a conocer que con su intervención se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE ALBINO GUTIERREZ RIVERA, hoy su sucesión que por acta ante mi número 16,137 de fecha 16 días del mes de enero de 1998. Se radicaron la referida Sucesión los señores AQUILINO GILBERTO, JOSE NATIVIDAD y TOMAS, todos de apellidos GUTIERREZ PEREZ, y de la señora JUANA PEREZ JUAREZ, como únicos y universales herederos por el de Cujus, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios, protestaron su fiel y leal desempeño y manifestaron que procederán a la formación del inventario respectivo.

Naucalpan, México, a 19 de enero de 1998.

Lic. Daniel Goñi Diaz -Rúbrica.
Notario 33 de Tlalnepantla.

109-A1.-28 enero y 9 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Se hace saber que por Escritura Pública Número 10,818 Volumen 248 de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mi, Licenciada MARIA TERESA LIRA MORA, Notario Público número Diez, en funciones en el Distrito de Toluca, Estado de México, los señores CECILIO, LUZ, EVODIA, LIDIA Y SOLEDAD DE APELLIDOS FLORES LINARES, GERARDO Y ADOLFO CATARINO de apellidos FLORES HERNANDEZ, ELIZABETH, ISAUARA, EVA, JUANA, ANICETO JORGE Y JUAN DE APELLIDOS FLORES RAMIREZ, reconociendo sus derechos hereditarios y nombramiento de albacea, sobre la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora PETRA LINARES DE FLORES, manifestando que el albacea procede a formular el inventario y avalúo sobre el bien que conforma la masa hereditaria de dicha sucesión, dando cumplimiento a lo que preceptúan los artículos 1023 y 1025 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

ATENTAMENTE

Toluca, Estado de México, a 8 de enero de 1998.

NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADA MARIA TERESA LIRA MORA -Rúbrica.

500.-9 y 18 febrero.

ASOCIACION DE CHARROS DEL ESTADO DE MEXICO A.C.

Villa Charra "Carlos Hank González", a 3 de febrero de 1998.

CONVOCATORIA

LA ASOCIACION DE CHARROS DEL ESTADO DE MEXICO, A C.

CONVOCA

A LAS ASOCIADOS AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE CELEBRARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1998, A LAS 9:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA VILLA CHARRA "PROF. CARLOS HANK GONZALEZ", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS VIGENTES, A EFECTOS DE CELEBRAR LAS VOTACIONES PARA ELEGIR LA MESA DIRECTIVA PARA EL BIENIO 1998-2000, BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA
- II.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA
- III.- LECTURA DEL PADRON DE SOCIOS CON DERECHO A VOTO
- IV.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES
- V.- INSTALACION DE LA ASAMBLEA
- VI.- REGISTRO DE LAS PLANILLAS QUE HABRAN DE SER VOTADAS
- VII.- ENTREGA DE LAS CEDULAS PARA VOTACION
- VIII.- CONTEO DE LOS VOTOS
- IX - LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE
- X.- NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE ACUDIRA ANTE NOTARIO A PROTOCOLIZAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE

CONSEJO DIRECTIVO

EL SECRETARIO

M.E. HERMANN ERNST FIGUEROA B.-Rúbrica.

PODER LEGISLATIVO LIII LEGISLATURA
TOLUCA, MEXICO
CONTRALORIA

Con fundamento en lo establecido por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 2°, 3° fracción I, 42 fracciones I, II, XXII y XXVII, 47, 59, 60, 63 y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 170 y 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se acuerda publicar este Edicto por tres veces, de ocho en ocho días, para notificar a las personas que se detallan al final del presente, a fin de que comparezcan ante la Contraloría del Poder Legislativo, sita en Paseo de los Matlazincas número 2008, Barrio de la Teresona, Toluca, México, dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación del mismo, toda vez que se desconoce el domicilio en el que pudieran ser localizados, a efecto de otorgarles su garantía de audiencia, en relación con las denuncias derivadas de responsabilidad resarcitoria fincada por la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado; en caso de no comparecer dentro del plazo señalado, se tendrá por precluido su derecho a ofrecer pruebas y alegar lo que a su derecho convenga, procediéndose a emitir la resolución correspondiente.

- 1.- VICENTE COSS RAMIREZ
- 2.- SERGIO M. A. PEREZ RICO
- 3.- EUTQUIO MIRAFLORES FLORES
- 4.- RENE LOPEZ VELASCO
- 5.- SUSANO GONZALEZ CASTRO

ING. NICOLAS GALLEGOS MAGDALENO.-Rúbrica.
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA

509.-9, 19 febrero y 4 marzo.

CONTROL AMBIENTAL VIVA, S.A. DE C.V.
NAUCALPAN, MEXICO

CONTROL AMBIENTAL VIVA, S.A. DE CAPITAL VARIABLE
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONTROL AMBIENTAL VIVA, S.A. DE C.V., a la celebración de una asamblea general extraordinaria de accionistas, que se llevará a cabo a las 12 horas del día 27 de febrero de 1998, en el domicilio de la sociedad de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Lista de asistencia
- 2 - Instalación de Asamblea.
- 3.- Incremento de Capital Social en la parte fija y reforma al Artículo Sexto de los Estatutos Sociales.
- 4.-Asuntos Generales.

Naucalpan, Edo. de México, a 9 de febrero de 1998

Directora General de la Sociedad.
Virginia Villalpando Vilchis.-Rúbrica.

178-A1.-9 febrero.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23

TEXCOCO, MEXICO

E D I C T O

POBLADO: "SAN MIGUEL TOCUILA"

MUNICIPIO: TEXCOCO

ESTADO: MEXICO

EXPEDIENTE: 173/97.

ACCION: RESTITUCION DE UNA
FRACCION DE PARCELA.

C. ANA MARIA SANTOYO ROBLES.

Mediante acuerdo dictado por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 23, con sede en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, con fecha 24 de noviembre de 1997, ordena la publicación del presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en uno de los Diarios de mayor circulación en la región, en el periódico oficial del Gobierno del Estado, en la Presidencia Municipal Texcoco, Estado de México, y en los estrados de este Tribunal, con la finalidad de notificar el auto que se cumplimenta y emplazar a ANA MARIA SANTOYO ROBLES, para que conteste la demanda promovida por LUIS MENDIETA VENEGAS, la restitución de una fracción de parcela ejidal ubicada en el paraje denominado "Salitrería", y localizada con el número 332, en el plano parcelario del ejido, amparada con el certificado de Derechos Agrarios número 3263501, del poblado "San Miguel Tocuila", Municipio de Texcoco, Estado de México, a más tardar durante la audiencia de Ley, misma que tendrá verificativo a las nueve horas del día 19 de marzo de 1998, en el local de este Tribunal localizado en la calle de Emiliano Zapata, No. 118, Esq. con Fray Pedro de Gante, Colonia San Lorenzo, Texcoco, Estado de México, con asistencia de las partes legalmente asesoradas o en su defecto dentro del término de quince días posteriores a la última publicación en el Diario Oficial, y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones personales, apercibida que en caso de no hacerlo será declarada confesa de la demanda y se le notificará mediante rotulón en los estrados de este Tribunal, asimismo en términos del artículo 187 de la Ley Agraria se le requiere para que exhiba los documentos y papeles de importancia que tenga en su poder y presente testigos y peritos que pretendan sean oídos en Juicio, apercibida que en caso de no hacerlo así, se tendrá por perdido su derecho para el propio efecto en términos del artículo 288 del Código Federal, se tendrá por perdido su derecho para el propio efecto en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Aunado a lo anterior se les hace saber que quedan en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias simples de la demanda para correrle traslado en el momento que las solicite, de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DTO. 23.

LIC. SALVADOR LOPEZ ORTIZ.-Rúbrica.

115-B1.-9 y 18 febrero.